

*Plan Estratégico de Vacunaciones de Andalucía**Noviembre de 2016*

INSTRUCCIONES PARA LA VACUNACIÓN FRENTE A NEUMOCOCO EN EL CALENDARIO OFICIAL DE VACUNACIÓN INFANTIL DE ANDALUCÍA

Los calendarios de vacunaciones sistemáticas están sometidos a continuas modificaciones, debido a varios factores, entre los que hay que tener en cuenta, los cambios epidemiológicos acontecidos en las enfermedades prevenibles por vacunación, los avances científicos ocurridos en el campo de las vacunaciones, los cambios sociodemográficos que influyen en la aparición de enfermedades emergentes y reemergentes, y la adecuación de las políticas o planes de vacunación.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en reunión de 14 de enero de 2015, acordó la introducción en el primer año de vida de la vacuna conjugada frente a neumococo en el Calendario Común de Vacunación Infantil, estableciendo un plazo para su implantación en todas las comunidades autónomas antes de finalizar el año 2016.

A fin de adaptarse a dicha recomendación, **a partir del 1 de Diciembre de 2016** se introducirá la vacuna conjugada frente a neumococo en el Calendario Oficial de Vacunación Infantil de Andalucía.

- **Criterio de inclusión:** Niños y niñas **nacidos a partir del día 1 de octubre de 2016.**
- **Objetivo general:** Disminuir la incidencia de la enfermedad neumocócica invasora por los serotipos de *S. pneumoniae* incluidos en las vacunas.

La vacunación sistemática en la infancia, por la protección comunitaria o de rebaño, va a asegurar además una protección indirecta adicional en la población infantil no vacunada, en la población adulta y en las personas pertenecientes a los grupos de riesgos. Para ello debemos alcanzar coberturas de primovacunación (con dos dosis) y de vacunación de refuerzo, iguales o superiores al 95% (**coberturas óptimas $\geq 95\%$**).

- **Vacuna:** Vacuna conjugada frente a neumococo de 13 serotipos, (VNC13) PREVENAR 13® (Pfizer)



- **Pauta general:** Se administrarán en **3 dosis (esquema 2+1):** a los **2 meses, 4 meses y 11 meses de edad, exclusivamente** para los nacidos a partir del 1 de octubre de 2016.
- **Otras pautas de administración:** Los menores que presenten algún factor de riesgo de enfermedad neumocócica (disponible en **Anexo I**), y los recién nacidos **prematuros de edad gestacional inferior a 37 semanas**, recibirán una dosis adicional a la pauta general, a los 6 meses de edad.

Es decir, en estos niños y niñas se recomienda la administración de **4 dosis (esquema 3+1) : a los 2 meses, 4 meses, 6 meses y 11 meses de edad.**

- **Administración simultánea con otras vacunas:** Prevenar 13[®] puede administrarse de forma concomitante con vacunas combinadas pentavalentes (DTPa-VPI-Hib), con vacunas combinadas hexavalentes (DTPa-HB-VPI-Hib), así como con vacunas conjugadas frente a meningococo C, siempre en diferentes lugares de inyección.
- **Forma de administración:** La vacuna debe administrarse por vía intramuscular.
- **Lugar de administración:** El lugar recomendado depende de la edad y la masa muscular del niño o niña. Hasta los 2 años de edad, el lugar recomendado es el tercio medio de la zona anterolateral externa del muslo (músculo vasto externo); a partir de los 2 años de edad se recomienda usar la zona del deltoides (siempre que el niño o niña tenga una masa muscular suficiente en la zona).

REGISTRO DE VACUNACIÓN

Las vacunas administradas se registrarán en el Módulo de Vacunas 5.0 de la historia de salud digital, y además se realizará un registro de la misma en el Documento de Salud Infantil, y/o en la cartilla de vacunaciones.

El registro de la **vacunación con VNC13**, se realizará como con cualquier otra vacuna incluida en el calendario.

A los niños y niñas que hayan nacido a partir del 1 de octubre de 2016, una vez asociado el PVA vigente, les aparecerá en su ficha vacunal la recomendación de administrar una dosis de **vacuna VNC13** a los 2, a los 4 y a los 11 meses de edad.

Se recuerda que, la secuencia lógica en el acto de la vacunación para toda vacuna es:

- Acceder a la historia digital para comprobar la inexistencia de contraindicaciones, o de circunstancias que aconsejen ciertas precauciones
- Registro de la vacunación
- Administración de la vacuna
- Si tras el registro no se realizase la vacunación, este se puede anular durante las siguientes 48h, por el propio profesional

En aquellas situaciones en que se vaya a **vacunar a un niño o niña perteneciente a un grupo de riesgo**, tras acceder a la historia digital del usuario, debemos:

- Entrar en su ficha vacunal (icono rueda dentada)
- Seleccionar entre la **condición/pauta** aquella que justifique dicha vacunación. Esta selección permitirá la recomendación de una pauta específica para este usuario.
- Asociar el PVA vigente.
- Una vez asociado el calendario, realizar la vacunación como con cualquier otra vacuna

LA DIRECTORA GENERAL



Fdo.: Remedios Martel Gómez

ANEXO I

FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA EN MENORES DE 5 AÑOS¹

1.- MENORES INMUNOCOMPETENTES

- Enfermedad cardiovascular crónica, especialmente cardiopatías cianóticas congénitas
- Enfermedad pulmonar crónica ; incluido asma que reciba corticoides orales a altas dosis, displasia broncopulmonar, fibrosis quística, déficit de alfa-1 antitripsina
- Enfermedad hepática crónica o cirrosis hepática
- Diabetes mellitus
- Fístula de líquido cefalorraquídeo
- Candidatos a colocación de un implante coclear, o portadores de dicho implante

2.- MENORES INMUNOCOMPROMETIDOS

- Asplenia anatómica o funcional; incluyendo la drepanocitosis, la disfunción esplénica , y la esplenectomía realizada o programada
- Insuficiencia renal crónica y síndrome nefrótico
- Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas; humorales o celulares, deficiencias del complemento, trastornos de la fagocitosis, y Síndrome de Down
- Leucemia, Linfoma , Enfermedad de Hodgkin
- Trasplante de órgano sólido y trasplante de progenitores hematopoyéticos
- Tratamiento inmunosupresor (incluido quimioterapia, radioterapia o corticoides sistémicos a altas dosis)
- Infección por VIH

¹Revisado por el Grupo de trabajo "Vacunación frente a neumococo en grupos de riesgo", de la Comisión Asesora sobre Vacunaciones y Enfermedades Susceptibles de Vacunación de Andalucía.